

CHILE N°12/2021
Periodo: 17/04/21 – 23/04/21.
GADFA

- 1 – El caso de escuchas a periodistas que complica a la DINE del Ejército
- 2 – Cartas al director de *El Mercurio* sobre el espionaje a Periodistas
- 3 – El Ministerio de Defensa y las FF.AA. rechazan parodia política realizada en programa televisivo
- 4 – Candidatos presidenciales de oposición rechazan Declaraciones de FF.AA. por parodia televisiva
- 5 – Comisión de Defensa citará a comandantes en jefe y a Ministro por denuncia por parodia humorística
- 6 – Vocero de Gobierno y Ministro Prokurica apoyan Declaración de las FF.AA. y justifica su “derecho a opinar”
- 7 – Organización Internacional de Periodista exige a autoridades chilenas investigar denuncias contra periodistas
- 8 – HRW América preocupada por “lamentables” comunicados de Prokurica y FFAA. por parodia al Ejército
- 9 – Juez negó haber sido engañado por el Ejército en espionaje a periodista Mauricio Weibel
- 10 – Ministro Prokurica acude a Comisión de Defensa mientras se reúnen firmas para su Interpelación
- 11 – Declaración de GADFA: Actos de espionaje militar “nos enfrentan a un Gobierno complaciente e inactivo”.
- 12 – Editorial de *El Mercurio*: Consideración sobre la Libertad de Expresión.
- 13 – Cartas al director de *El Mercurio* sobre la parodia en un programa de Televisión al Ejército
- 14 – Columna de opinión sobre la parodia en un programa televisivo al Ejército
- 15 – Columna de opinión sobre Corrupción e Inteligencia de Valeria Lubbert

1 – El caso de escuchas a periodistas que complica a la DINE del Ejército
 Se reseña las actividades realizadas durante la semana por actores vinculados al caso de espionaje de periodistas. El periodista Santiago Pavlovic llamó a que el Ejército aclare si este espionaje efectivamente fue ejecutado, que la autoridad superior debiera tomar cartas en el asunto, “sancionar a los responsables y procurar que ello no vuelva a ocurrir”. Por su parte, el también periodista, Mauricio Weibel asistió a la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. El ex ministro de Defensa, Alberto Espina, en una carta a los diputados señaló, que el 2019, cuando apareció el caso en los medios, el consultó al general Ricardo Martínez, jefe del Ejército, quien le indicó que todos los procedimientos se ajustaron a la Ley de Inteligencia. (*El Mercurio* – Nacional – 17/04/21)

2 – Cartas al director de El Mercurio sobre el espionaje a Periodistas

El contraalmirante (R.) Oscar Aranda, ex director de inteligencia de la Armada, comenta la “operación topógrafo”, afirmando que ambas funciones (la inteligencia y el periodismo) actuaron en persecución de sus propios objetivos, y mientras la primera obró cumpliendo la ley, la segunda lo hizo mediante el concurso doloso de su informante.” Considera paradójico que se juzgue a la inteligencia, e insinúa que puede ser que el debate se está desarrollando en “sede periodística”. En otra carta, los académicos Felipe Agüero y Claudio Fuentes, refiriéndose al “sistema de inteligencia”, lamentan no ver condenas ni medidas enérgicas de parte de la autoridad ni de las dirigencias políticas. Las actividades de seguimiento de los periodistas son claramente ilegales, y ellas afectan la libertad de expresión y el derecho de la ciudadanía a ser debidamente informada. Esperan que el gobierno y el congreso tome cartas en el asunto, y sancione actividades que no deben transformarse en cotidianas y normales. (El Mercurio – Portada – 18/04/21)

3 – Ministerio de Defensa y FF.AA. rechazan parodia política realizada en programa televisivo

Se informa que el domingo 18/04 el Ejército envió una carta firmada por el secretario general de la institución, el general de brigada Sergio Gutiérrez, al director ejecutivo del canal de televisión *La Red*, “para expresarle el malestar y rechazo” institucional por la parodia realizada en el programa humorístico “políticamente incorrecto”. La nota señala que en el espacio se emitieron todo tipo de injurias, denostando la honra y ofendiendo la labor de la corporación y a sus 45 mil integrantes, especialmente en el marco de la actual pandemia. En forma simultánea la Armada y la Fuerza Aérea emitieron declaraciones en términos similares a la nota del Ejército. Conocida la molestia, el ministro de Defensa, Baldo Prokurica respaldó la carta emitida por el general Gutiérrez, sosteniendo que no es aceptable que a través de una parodia se enlode a instituciones y personas. Estas comunicaciones fueron cuestionadas duramente por candidatos presidenciales: Paula Narváez (PS) señaló que se trata de un grave atentado a la libertad de expresión; Gabriel Boric (CS) planteó que al Ejército no le corresponde deliberar, mientras que Daniel Jadue (PC) sostuvo que los comunicados demuestran que se trata de instituciones que no “creen ni en la libertad de expresión ni en la democracia”. El único candidato que apoyó el proceder de las instituciones armadas fue José A. Kast (P. Republicano) quién dio “su mayor respaldo a los miembros del Ejército agredidos burlescamente”. (El Mercurio – Noticias – 19/04/21)

4 – Candidatos presidenciales de oposición rechazan declaraciones de FF.AA. por parodia televisiva.

A través de un comunicado, suscrito por Gabriel Boric (CS) Paula Narváez (PS) Marcelo Díaz (Unir) Jaime Mulet (FRVS) Daniel Jadue (PC) Heraldó Muñoz (PPD) Carlos Maldonado (PR) Pablo Vidal (Nuevo Trato y PL) y Ximena Rincón (DC), los firmantes "repudiaron" las declaraciones del Ejército al respecto. “Rechazamos categóricamente la acción coordinada de las tres ramas de la defensa nacional”. Los candidatos manifestaron que "en democracia, las personas e instituciones pueden ser objeto de crítica

sarcástica, burla o parodias, de buen o mal gusto. Eso está en el marco de la libertad de expresión", y que por ende, "la democracia está sustentada en la libertad de expresión como un valor fundamental de la sociedad y como un derecho humano". Asimismo, afirmaron que "no corresponde que dichos poderes militares, avalados por la más alta autoridad de Defensa, coordinen y se pronuncien en aspectos de la vida civil, por muy ofensiva que parezca una conducta". (emol.com – Nacional – 19/04/21)

5 – Comisión de Defensa citará a comandantes en jefe y a Ministro por denuncia por parodia humorística

La presidenta de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Carmen Hertz (PC) pedirá citar a los comandantes en jefe de las FF.AA. y al ministro de Defensa, Baldo Prokurica, por la polémica generada por una parodia al Ejército emitida por el canal *La Red*. La parlamentaria señaló que las críticas son un grave atentado a la libertad de expresión, que es muy peligrosa y que todos los actores deberían pronunciarse. En paralelo, los diputados del Frente Amplio Jorge Brito y Gabriel Boric señalaron que buscan las firmas necesarias para realizar una interpelación al titular de Defensa. Afirmaron que los comunicados de las tres ramas son inaceptables y violan el rol que deben cumplir en una democracia. Por su parte, Alberto Precht, director de la ONG Chile Transparente, planteó que no corresponde tales pronunciamientos "ni juntos ni separados", que deberían canalizar sus inquietudes a través de la autoridad civil; que al tratarse de una sátira, las FF.AA. no tienen "nada que opinar" al respecto. Por otro lado, el diputado Luis Pardo (RN, oficialista) entregó su apoyo a las instituciones castrenses, señalando que se trata de una parodia injuriosa, que desorienta y tergiversa la "doctrina de las instituciones armadas"; y que estas no han deliberado al rechazar algo que va no solo contra las instituciones, "sino que contra la propia democracia". (cooperativa.cl – Noticias – 19/04/21)

6 – Vocero de Gobierno y Ministro Prokurica apoyan Declaración de las FF.AA. y justifica su "derecho a opinar"

El ministro vocero de Gobierno, Jaime Bellolio, al referirse a la polémica suscitada por el programa humorístico "políticamente incorrecto" se refirió a la libertad de expresión y la no deliberación. Respecto a la primera señaló que la van a promover y defender, rechazando cualquier intento de afectarla. Respecto a la segunda, afirmó que creen que no hay deliberación, "toda vez que es la propia Contraloría la que establece cuáles son esos límites de la deliberación, y es referirse a ámbitos políticos partidistas, o una política pública que no tiene que ver con las FF.AA." Es la segunda vez en tres meses que el vocero respalda un comunicado del Ejército. Por su parte, el ministro de Defensa, Baldo Prokurica, dijo estar disponible para ser interpelado y acudir a la Cámara de Diputados, para referirse a los comunicados que se han emitidos desde las FF.AA. luego que desde el Frente Amplio se anunciara que será convocado por el tema. El titular de Defensa aseguró que el Gobierno rechaza cualquier intento de afectar la libertad de prensa, junto con asegurar que las "instituciones pueden expresar cuando se sienten ofendidas". Profundizó en

sus dichos señalando que lo que hizo el Ministerio y las FF.AA. es “expresar la molestia por una parodia en que se considera que se ofende, se denosta y se ridiculiza el trabajo de hombres y mujeres” de las FF.AA. Coincidió en rechazar que estemos frente a una deliberación como lo describe la Ley, y como lo define la Contraloría General de la República, que se trate de una opinión partidista. (elmostrador – País – 19/04/21; emol.com – Noticias – 20/04/21)

7 – Organización Internacional de Periodista exige a autoridades chilenas investigar denuncias contra periodistas

El Comité para la Protección de Periodistas, se refirió a los antecedentes sobre las presuntas irregularidades en espionaje que realizó el Ejército en contra de cinco periodistas chilenos, entre ellos, Mauricio Weibel quien destapó el millonario desfalco en la institución castrense conocido como Milicogate. El organismo declaró que “en un país como Chile, con un extenso y perturbador historial de vigilancia gubernamental, causa gran preocupación que un informe denuncie que actores del Ejército chileno presuntamente hayan buscado datos personales sobre periodistas de investigación”. Cuatro de los cinco profesionales confirmaron que entre los años 2013 y 2016 se encontraba investigando la institución armada. Pascale Bonnefoy señaló que incluso no sabemos “cuánto duro la vigilancia y si todavía continúa”. (Eldesconcierto.cl – Nacional – 20/04/21)

8 – HRW América preocupada por “lamentables” comunicados de Prokurica y FFAA. por parodia al Ejército

El jefe de la división americana de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, afirmó en su cuenta de Twitter que le “preocupa este lamentable comunicado del ministro Prokurica y otros similares de las FF.AA.”. Abundó señalando que muestra un “elemental desconocimiento de estándares internacionales sobre libertad de expresión y parecieran destinados a intimidar a quienes critican o parodien a las FF.AA.” Señaló que estos pronunciamientos nunca deben ser una injerencia o presión que limite el debate público. En este caso, que los pronunciamientos fueron al “unísono” y el tono empleado, pueden tener un efecto de “inhibir o intimidar a quienes critiquen o parodien”. Agregó que es “grave” que las instituciones armadas hayan planteado cuáles deben ser los “objetivos que deben promover los medios”: “la unidad”, la “convivencia nacional” y no desarrollar una “crítica destemplada”. (biobiochile.cl – noticias – 20/04/21)

9 – Juez negó haber sido engañado por el Ejército en espionaje a periodista Mauricio Weibel

La Comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado de la Cámara, en sesión secreta, trató el miércoles 21 la denuncia contra el DINE, por supuestamente haber engañado al juez Juan Poblete, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, para espiar al periodista. Trascendió que Poblete negó haber sido engañado, reconoció que conocía que el número de teléfono era de Weibel. De acuerdo a la declaración, el presidente de la instancia, el diputado (UDI) Osvaldo Urrutia, declaró que la diligencia se hizo conforme a la norma. Otro diputado, Gabriel Silber (DC) también señaló que la investigación se ajusto

a derecho, a la norma exigida. Por su parte, el aludido, Mauricio Weibel reaccionó señalando que entonces el “Poder Judicial se hizo parte de esta operación de espionaje”. Agregó que eso significa que el Juez estuvo de acuerdo en falsificar un documento; que se expusiera una identidad falsa, delito cercano a la prevaricación. La Comisión de Defensa, encabezada por la diputada Carmen Hertz (PC) también analizó el caso con el ministro Prokurica, que ratificó que las escuchas se hicieron conforme a derecho. Sobre el caso hay una investigación en curso, en la Fiscalía de Alta Complejidad Centro-Norte. (cooperativa – Noticias - 21/04/21)

10 – Ministro Prokurica acude a Comisión de Defensa mientras se reúnen firmas para su Interpelación

En primera instancia el ministro fue citado por el presunto espionaje a periodistas, sin embargo, además debió responder por la carta enviada por las FF.AA. tras una sátira en un canal de TV. El Frente Amplio (opositor) indicó que ya lograron las primeras firmas para realizar la interpelación al titular de Defensa. El diputado Jorge Brito (RD) informó que han confirmado su firma parlamentarios del PS, PPD y FRVS. El diputado Leonardo Soto (PS) señaló que los hechos representan un retroceso de décadas y promueve la deliberación política. Prokurica respondió que la Interpelación es una herramienta legal, y que esta disponible para venir a exponer lo que a su juicio ocurrió en estos dos temas. (Cooperativa – Noticias 20/04/21)

11 – Declaración de GADFA: Actos de espionaje militar “nos enfrentan a un Gobierno complaciente e inactivo”.

En el marco de la serie de denuncias sobre espionajes telefónicos y seguimientos por parte de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) el grupo de análisis sostiene que lo sucedido “nos lleva a plantear la necesidad urgente de modificar normativas legales que han demostrado su ineficacia; perfeccionar los mecanismos judiciales de control; y formular nuevos instrumentos de fiscalización administrativa”. Los hechos denunciados son expresión de un proceso de desprofesionalización del Ejército, que tienen como contraparte un gobierno complaciente e inactivo. Finalmente, esperan que la “Convención Constituyente ponga fin a la autonomía castrense en esta materia, que daña nuestra democracia y conculca derechos fundamentales.” (elmostrador.cl – País – 20/04/21)

12 – Editorial de *El Mercurio*: Consideración sobre la Libertad de Expresión

El medio editorializa sobre las acusaciones de espionaje a periodistas por parte del Ejército y respecto a la sátira que afectó a la institución castrense en un programa del canal de televisión La Red. En relación al primer caso el medio sostiene que preocupa las acusaciones de violación del secreto profesional que la ley le reconoce a los periodistas. También el cuestionar la “libertad editorial” que deben tener los medios para fijar sus propios contenidos. El Consejo Nacional de Televisión no puede interferir en los proyectos periodísticos. Respecto a la parodia humorística, el editorial sostiene que debe “considerarse amparada por el ejercicio de la libertad de expresión”. Se sostiene que la

molestia del Ejército debió canalizarse por los conductos regulares del Ministerio de Defensa. Finalmente se afirma que no resulta “sano para nuestra institucionalidad democrática ni para el propio Ejército el verse envuelto en este tipo de controversias, que dan pie a diversas interpretaciones, generan un ruido político en que es la propia institución la dañada.” (El Mercurio – Portada – 20/04/21)

13 – Cartas al director de *El Mercurio* sobre la parodia humorística televisiva

El medio publicó una serie de cartas al director sobre el tópico, desde el día 20. El ex ministro de Defensa, Jaime Ravinet, apoya a las FF.AA. y plantea que ellas deben querellarse por injurias, asimismo cuestiona el apoyo a la libertad de expresión de los “políticos de extrema izquierda”, ya que nada dicen de la situación de Cuba o Venezuela. Asimismo, el diputado Luis Pardo (RN) sostiene que la libertad de expresión no debe ser para injuriar a instituciones como las FF.AA. Por su parte, el escritor Sergio Muñoz Riveros se pregunta qué pasaría si los parodiados fueran los periodistas, en vez de los militares. Denuncia el abuso y la impostura que analiza en el caso. Por otro lado, Emilia Schneider Videla, ex presidenta de la FECh y nieta del general René Schneider, hace referencia al respeto a la democracia que representa la “doctrina constitucionalista”, que le costó la vida a su abuelo. (El Mercurio – Portada – 20/04/21; El Mercurio – Portada – 21/04/21).

14 – Columna de opinión sobre la parodia al Ejército en un programa televisivo

Diversos medios acogieron columnas de opinión sobre el tema de la libertad de expresión y el derecho del Ejército de manifestar su malestar por la parodia televisiva. En *El Mercurio*, Abraham Santibáñez, premio nacional de periodismo, publicó que el “periodismo se encontraría en la mira”, y que la institución (Ejército) en vez de asumir sus responsabilidades, reitera de los dientes para afuera algo que no existe: “el supuesto respeto de la libertad de expresión”. Afirma que hay señales preocupantes al respecto, de una involución en el derecho de los periodistas. Finalmente, plantea que espera un pronunciamiento del gobierno respecto a los diversos episodios de fricción entre los militares y el periodismo. Por otro lado, también en *El Mercurio*, el rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, dice en este caso, si se aceptara la autocomprensión de una institución como un límite al discurso ajeno, entonces la libertad de expresión no existiría. Sin embargo, considera que el Ejército no debía enmudecer frente al programa, “no está obligado a callar frente a lo que se dice de él”. En el medio digital, *El Mostrador*, Richard Kouyoumdjian plantea que las FF.AA. son constitucionalistas y no deliberantes, que el Ejército en ningún momento opinó sobre política contingente. No obstante, considera que tal vez debió ser el Ministerio de Defensa el que sacara el comunicado, ya que lo ocurrido generó un afectó adverso. También en *El Mostrador*, Luis Machuca sostiene que de nuevo se hace presente el “riesgo totalitario” con el pronunciamiento de las instituciones armadas. Finalmente, el abogado Mauricio Duce comenta que el respaldo del gobierno a las FF.AA. afirmando que: “la autoridad civil debe comportarse a la altura y no actuar como jefe de barra”. Asimismo, considera que la respuesta de las

instituciones armadas “estratégicamente es un error” y que tiende a inhibir la libertad de expresión. (El Mercurio – Portada – 20/04/21; El Mercurio – Portada – 21/04/21; elmostrador.cl – Opinión – 20/04/21; elmostrador.cl – Opinión – 21/04/21)

15 – Columna de opinión sobre Corrupción e Inteligencia de Valeria Lubbert

La autora, miembro de la ONG Espacio Público, aborda el tema del espionaje a los periodistas por parte del Ejército, desde la perspectiva de la agenda de corrupción, respecto de la cual plantea si el gobierno tiene sensibilidad en relación a la probidad e integridad. Sería urgente un compromiso del Gobierno al respecto. Critica el comportamiento de las instituciones armadas y de los ministros de Defensa, Alberto Espina y Baldo Prokurica, quienes irían en la dirección equivocada, ya que no prima “la condena a la corrupción ni la exigencia de medidas para combatirla”. (La Segunda – Opiniones – 22/04/21).

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

Radio Biobío: www.biobiochile.cl

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

La Segunda: www.lasegunda.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos; latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana.

Equipo: José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).